Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la última de las publicaciones que se efectúen en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincial de Sevilla y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, para que los interesados puedan presentar reclamaciones y alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, a través de los registros y oficinas regulados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el Ayuntamiento de Brenes, o ante la Directora Provincial de la Agencia Andaluza del Agua de Sevilla, en cuyas oficinas y, durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado proyecto, a disposición de los que deseen examinarlo.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radiquen los bienes objeto de expropiación, se fijará una copia de la relación de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación.

Sevilla, 27 de septiembre de 2007.- La Directora, Pilar Pérez Martín.

ANUNCIO 13 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2007/28/P.L./CAZ.

Núm. Expte.: AL/2007/28/P.L./CAZ.
Interesado: Aleño Ortega Lara.
Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2007/28/P.L./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2007/28/P.L./CAZ.
Interesado: Aleño Ortega Lara.
NIF: 75727356.
Infracción: Una grave del art. 74.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres en relación con el art. 82.2.a) de la misma Ley, y una leve del art. 73.1, en relación con el art. 82.1.a).
Sanción: Multa de 661,02 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo para alegaciones: 15 días hábiles, desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 13 de julio de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 21 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador AL/2007/58/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: AL/2007/58/G.C./CAZ.
Interesado: Diego Torres Cortés.
Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2007/58/G.C./CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2007/58/G.C./CAZ.
Interesado: Diego Torres Cortés.
CIF: 27093953E.
Infracción: Cuatro graves de los arts. 77.7, 77.9, 77.10 y 77.29 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres, en relación con el art. 82.2.b) de la misma, y una leve del art. 76.1, en relación con el art. 82.2.a) de dicha Ley.
Sanción: Multa: 2.404 euros.
Acto notificado: Resolución Definitiva.
Plazo para alegaciones: Un mes desde el día siguiente a su publicación para la interposición de recurso de alzada.

Almería, 21 de agosto de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 21 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador AL/2007/58/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: AL/2007/58/G.C./CAZ.
Interesado: Enrique Francisco Torres Rodríguez.
Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2007/58/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2007/58/G.C./CAZ.
Interesado: Enrique Francisco Torres Rodríguez.
CIF: 75248756.
Infracción: Cuatro graves de los arts. 77.7; 77.9; 77.10 y 77.29 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres, en relación con el art. 82.2.b) de la misma, y una leve del art. 76.1 en relación con el art. 82.2.a) de dicha Ley.
Sanción: Multa 2.404 euros.
Acto notificado: Resolución Definitiva.
Plazo para alegaciones: 1 mes desde el día siguiente a su publicación para la interposición de recurso de alzada.

Almería, 21 de agosto de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.